

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO

Radicación : 0-97141- -13-0 Fecha: 2008-02-27 09:19:43
Trámite : 2 PATENTES
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : JIMENA ESCOBAR URIBE Folios 1

Señor (a) (es)
JIMENA ESCOBAR URIBE
CARRERA 11A NO. 94 - 76 OF. 305
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 5649
Fecha : 26/02/2008
Expediente : 0-97141
Trámite : 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

29
140

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
CIUDAD.

Cod. 006

REF: EXPEDIENTE N. 7 - 68238

DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante en el expediente de la referencia, por el presente escrito me doy por notificada de la resolución No. 5649. de FEBRERO 25 de 2008, y en consecuencia solicito me sea entregada copia de la aludida resolución.

Atentamente,

Señor Jefe,



DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá
T.P. No. 20.824 CSJ

Alicia Pirasán
C.C. 520741743TA

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Ethicon, Inc.

Pomerville, New Jersey, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Unidad de cateter y ensamble intravascular"

Inventor(es):

Thomas F. Lilley Jr.

Certificado No.28937

*Clasificación Internacional:
de Patentes*

A61M 5/50

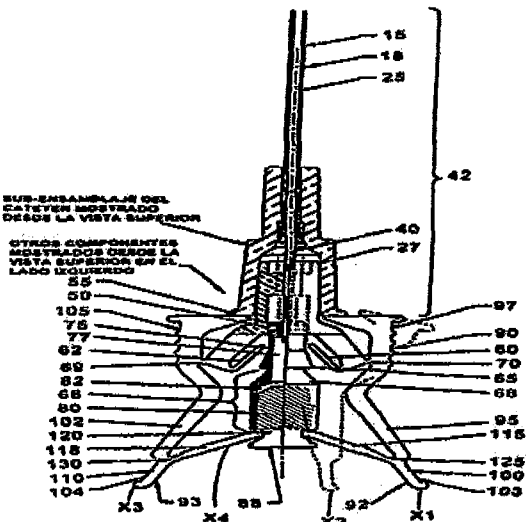
A61M 25/16

17 Reivindicaciones

Vigente Desde: 21/12/2000

Hasta: 21/12/2020

Prioridad No: US 09/469,742 21/12/1999



Que la solicitud de Patente de Invención No 0 97141 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 5649 de 26/02/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio